
**SOLICITUD DE EXPRESÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LICITACIÓN
INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES PARA LA POLICIA DE
INVESTIGACIONES DE CHILE**

El presente documento corresponde al Aviso General de Adquisición que contemplan las Políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo Signadas GN-2350-9, y tiene por objeto que las empresas interesadas en participar, en la Licitación Internacional expresen su intención con el fin de conformar la lista corta que solicitan las políticas, para proceder con la correspondiente licitación.

Cabe señalar que el presente documentos es una explicación somera del servicio que se requiere contratar y en ningún caso corresponde a las bases de licitación y sus especificaciones técnicas o términos de referencia.

Las empresas que deseen expresar su intención de participar en la conformación de la lista deberán remitir su expresión por escrito en un sobre cerrado con la identificación de la empresa a la siguiente dirección:

Avenida General Mackenna número 1370, primer piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, Chile, dirigido a Jefatura Nacional de Logística y Grandes Compras.

En el sobre debe consignar la siguiente información:

LPI-PDI 01/2022 – “Consultoría para Sistema de Planificación de Recursos Empresariales para la Policía de Investigaciones de Chile”
Préstamo BID 4891/OC-CH
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
NOMBRE DE LA EMPRESA INTERESADA

La referida intensión de participar deberá contener:

Nombre de la Empresa.

Rut de identificación o similar.

Nacionalidad.

Señalar los años de experiencia en la implementación de ERP, en entidades pública o privadas.

Señalar si tiene experiencia en la implementación de ERP en el mercado local en entidades pública o privadas.

LA REFERIDA EXPRESIÓN DE INTERÉS PODRÁ SER PRESENTADA HASTA EL 20 JULIO DE 2022, EN LA DIRCCIÓN ANTES SEÑALADA HASTA LAS 17:00 HORAS.

Resumen Ejecutivo

El presente proyecto se realiza en el contexto de la preparación del marco del Programa BID, Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de la Seguridad Pública en Chile, CH-LL1142, el cual será ejecutado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de la Subsecretaría del Interior. A su vez tendrá como uno de sus beneficiarios quien actuará como subejecutor técnico la Policía de Investigaciones de Chile.

En lo administrativo-financiero, el Programa financiará el diseño e implementación de un sistema de gestión para optimizar los procesos de compra, gestión de activos y recursos financieros, y para lograr una mayor coordinación administrativo-operativa. Dado lo anterior es que uno de los 13 proyectos a desarrollar en el presente año es la Adquisición de un ERP institucional para las áreas de Logística, Finanzas y Recursos Humanos, que permita una óptima operación, administración, gestión y control de los distintos activos institucionales, relacionados con la adquisición de bienes y servicios y pago de remuneraciones del personal.

Resumen del Proyecto

1.- Características generales del proyecto

La Policía de Investigaciones de Chile requiere adquirir los servicios de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) a través de un software dedicado para ese fin.

El sistema de apoyo de la gestión ERP deberá tener como finalidad:

- Optimización e integración de los procesos de negocios.
- Implementación de sistemas de clase mundial sobre una plataforma tecnológica robusta y estable.
- Aprovechamiento de las mejores prácticas de negocios.
- Cambio de cultura.
- Desarrollo e implantación de Políticas y procedimientos.
- Transferencia de conocimientos desde los consultores expertos hacia la organización.

2.- Objetivos

Implementar de forma exitosa los sistemas con los módulos correspondientes descritos a continuación:

a. Sistema ERP Logístico, Financiero y Recursos Humanos: Este sistema debe contemplar el conjunto de soluciones necesarias para apoyar la gestión administrativa de la Policía de Investigaciones de Chile, considerando la implantación de un Sistema ERP. Se incluyen en este módulo los siguientes:

- Módulo Logístico
- Módulo Financiero (Contabilidad Gubernamental, Tesorería y Planificación Financiera)
- Módulo de Recursos Humanos

b. Sistema de apoyo a las áreas operativas

Este sistema debe contemplar el conjunto de soluciones necesarias para apoyar las áreas operativas de la institución, en lo referente al mantenimiento, planta y equipo de toda la infraestructura.

c. Sistema de Recursos Humanos

Este sistema debe contemplar el conjunto de soluciones necesarias para apoyar la gestión de Recursos Humanos y planilla de la institución.

d. Sistema de Gestión y BI

Este sistema debe contemplar el conjunto de soluciones necesarias para apoyar la gestión de planificación y de inteligencia de negocio (BI).

e. Reportes asociados al Sistema de Gestión de Calidad.

El sistema ERP deberá permitir obtener información de acuerdo a los requisitos documentales de la ISO 9001:2015 según su implementación en los departamentos de PDI. Esta información

fundamentalmente será reporte a medida que los departamentos soliciten para alguno de los módulos.

f. Firma Digital.

El sistema ERP debe implementar la firma digital para aquellos pasos de los flujos de los procesos en cumplimiento de requisitos administrativos de PDI y normativos, garantizando la legalidad de los documentos, como las facturas, que pueden enviarse por medio electrónicos, agilizando todos los procesos y cumpliendo con las garantías de seguridad. Para ello el ERP se deberá integrar con la solución de firma existente en PDI siguiendo los requisitos tecnológicos de interoperabilidad (API de firma).

3. Descripción general de Bienes y servicios a contratar

I. Adquisición SOFTWARE

La solución ofrecida deberá ser una solución probada y funcionando en empresas de servicio de al menos 13.000 clientes para los sistemas logístico, financiero y Recursos Humanos.

Como consecuencia de lo anterior se desprende que la solución provista debe ser llevada a cabo mediante un proyecto de implantación de una solución existente y adaptable a las necesidades del La Policía de Investigaciones de Chile y no de un desarrollo a la medida. Las adaptaciones deben ser exclusivamente aquellas que la aplicación no posea. En caso de que la aplicación posea la facilidad, La Policía de Investigaciones de Chile adaptará sus procesos a la solución propuesta, siempre y cuando no riña con la legislación que rige para PDI.

Es responsabilidad del Contratista suministrar todos los elementos de software para el correcto y normal funcionamiento de las aplicaciones ofertadas, así como las licencias respectivas de uso de los productos ERP en todos los entornos en los que se vaya a implementar, garantizando el acceso de todos los usuarios, bien usuarios del área de TI, bien usuarios finales de los departamentos de Finanzas, Logística y Recursos humanos.

La solución ofrecida debe incorporar las mejores prácticas de negocios, que hayan sido probadas en empresas del tamaño y sector similar a PDI.

Seguridad y Confidencialidad: Se requiere que el sistema funcione en un entorno basado en un estricto esquema de seguridad de acceso a las aplicaciones y datos que se manejan según los requisitos de PDI.

Actualización e ingreso de datos: La solución propuesta deben estar capacitadas para permitir la actualización e ingreso de grandes volúmenes de datos (individual y por lotes). Incorporando las instancias necesarias de validación, aprobación, balance y autorización para la actualización cuando corresponda.

Necesidades de expandir el uso de la información: Se requiere disponer a nivel de usuario final de herramientas para efectuar consultas.

Interfaces estándares y de fácil entendimiento para el usuario final: El sistema debe utilizar, interfaces usables y de despliegue gráfico mediante la aplicación de buenas prácticas en UX/UI. Todos los módulos deben presentar una cara única y estándar frente al usuario. Las aplicaciones deben ser altamente intuitivas, con toda la información necesaria para la operación presentada en forma simple, en pantalla. Los módulos deben estar diseñados mediante procedimientos administrativos estructurados, que detecten las acciones de los usuarios y respondan ante ellas. Se deberá contar con manual en línea de los mensajes de error y sus posibles causas que sirvan de apoyo a la operación diaria. Deben estar claramente codificados y explicados.

Workflow: Debe proveer mecanismos de automatización de flujos de información que reduzcan la circulación de documentos y permitan efectuar el seguimiento y control del flujo de documentos y procedimientos (revisión, aprobación, visto bueno...). Este módulo debe tener la funcionalidad de reprogramar ciclos y tareas definidas para un proceso. Esta programación debe ser efectuada por los usuarios responsables de los sistemas.

Importación, Exportación de Datos: El sistema debe tener medios expeditos para intercambiar datos con software de oficina utilizados en la Institución, así como la generación de reportes en formatos que puedan ser utilizados y procesados por otros sistemas (.xls, .csv...).

Extracción, transformación y carga de datos: El sistema debe contar con mecanismos de extracción, transformación y carga de datos hacia bases de datos de gestión. Deberán proveer interfaces desde y hacia dispositivos externos. Todos deben proveer totales de control, balance y validaciones de integridad de la información a ser ingresada a la base. Todos los informes deben ser entregados en un formato standard que no requieran de un aplicativo para poder visualizarlos (PDF, WEB, etc.).

Internet / Intranet: Los sistemas ofertados deben contar con interfaces de comunicación con herramientas de desarrollo de Internet / Intranet.

Idioma: La documentación y las pantallas propias del sistema deberán estar en idioma español.

Usabilidad y accesibilidad deben ser concordantes con los estándares y buenas prácticas que indique PDI.

Versiones de Software: Las versiones de todo el software ofertado deben ser las últimas disponibles y de uso actual en el mercado y deben ser totalmente compatibles con la plataforma operacional utilizada en los puestos de trabajo de PDI.

Procesos Interactivos: No pueden gatillar la ejecución de procesos batch por pantallas del ambiente interactivo.

Procesos Batch: Estos procesos no pueden afectar los tiempos de respuestas solicitados para los procesos interactivos.

Los módulos generales requeridos y su agrupación son los siguientes:

I.- Módulo Financiero:

1) Módulo Planificación Financiera el cual debe considerar a lo menos:

- i) Formulación Presupuestaria
- ii) Distribución y Control Presupuestario

2) Módulo de Tesorería el cual debe considerar a lo menos:

- i) Gestión de proveedores
- ii) Gestión de Ingresos y cuentas corrientes
- iii) Viático en moneda Nacional
- iv) Viático al extranjero
- v) Finanzas Gastos
- vi) Pago de sueldo moneda nacional
- vii) Haberes insolutos
- viii) Programación de caja

3) Módulo de Contabilidad el cual debe considerar al menos

- i) Contabilidad gubernamental
- ii) Gestión Patrimonial

II.- Módulo Logístico:

1. Plan anual de compras
2. Adquisiciones
3. Licitación grandes compras
4. Compromiso Presupuestario
5. Gestión de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE)
6. Recepción conforme de bienes
7. Flota vehicular
8. Almacenamiento

9. Gestión existencias

10. Módulo de activos fijos

11. Gestión de Contratos

III.-Módulo Recursos Humanos

1. Gestión de Planta

2. Ingreso beneficios del personal

3. Destinaciones

4. Ascensos

5. Sistema de Retiros

6. Sumarios

7. Suspendidos

8. Ingresos de personal

9. Administración de documentos del personal

10. Solicitudes de feriados y permisos

11. Módulo de calificaciones

12. Cálculo de Remuneraciones

13. Cálculo de finiquitos

14. Control de Asistencia

Consideraciones sobre la arquitectura que soportará el ERP:

Esta solución debe contar con diversos módulos de trabajo acorde a las distintas áreas propias de esta Institución. A su vez, deberá estar disponible 24/7, con excepción de actualizaciones o mantenimientos debidamente programadas, con el fin de lograr una funcionalidad permanente. La solución debe encontrarse alojado en Datacenters propios de la empresa oferente o en Datacenters públicos, garantizando la seguridad, continuidad y persistencia, tanto en el equipamiento, software y bases de datos. Se trata pues de un servicio ubicado en la nube del oferente.

Se dispondrá al menos tres entornos para el sistema ERP:

- Desarrollo: para la configuración del sistema antes de su implantación en producción.
- QA: para el desarrollo del plan de pruebas, provisto por la empresa
- Producción: entorno de alta disponibilidad que prestará servicio a todos los usuarios

Todos los entornos antes mencionados deben ser, provistos y administrados por la empresa oferente del Software ERP.

El dimensionamiento de los diferentes componentes del ERP estará acorde con el Plan de Capacidad/Crecimiento que el oferente estime oportuno para garantizar el acceso de los usuarios y los tiempos de respuestas previstos para un sistema de estas características.

A lo largo de la ejecución del contrato se presentarán sucesivas versiones del Plan de Crecimiento con las proyecciones previstas en cuanto a consumo de recursos y prestaciones del servicio ERP en la nube para poder estimar futuras contrataciones de dicho servicio y necesidades de almacenamiento on-premise para copias de seguridad. Cada 3 meses se presentará una actualización del Plan de Crecimiento. Este plan incluirá:

- Número de servidores.
- Consumo de computación/procesamiento
- Requisitos de almacenamiento.
- Proyecciones de crecimiento para los siguientes 3 meses.

Escalabilidad de los servidores, definido por el oferente, en base al Plan de Crecimiento trimestral.

La solución ha de ser de alta disponibilidad en los elementos que constituyen la solución (servidores y bases de datos), garantizando en todo momento el correcto funcionamiento del ERP.

Login: sincronizado con la solución Microsoft Active Directory.

Localización Geográfica de los entornos de APP y BDD: Se sugiere CHILE.

Tecnología ERP: se sugiere no ser vinculante a una nube específica.

El software ERP, debe estar alojado en un Datacenter de certificación Tier 3 o superior, adoptando las medidas respectivas de operatividad y continuidad del servicio, resguardando el secreto de la información que exista en esas instalaciones.

El ERP deberá estar hospedado, de preferencia, dentro del territorio de Chile continental. Para el caso que se encuentre en el extranjero, el oferente deberá mantener el secreto y resguardo de la información, de acuerdo con la legislación chilena vigente.

Costos Nube:

Con la información facilitada en las bases de licitación, el oferente deberá determinar el dimensionamiento y crecimiento de la infraestructura asociada a los entornos solicitados para el ERP, incluyendo en la oferta el coste de los mismos y asumiéndolos durante la duración del contrato. Esta estimación económica se ajustará con la información del Plan de Crecimiento de la infraestructura y se entregará a PDI para su contratación en años posteriores.

La solución en la nube ofrecerá herramientas de auditoría, monitoreo y control de los recursos asociados a las infraestructuras para medir el consumo y evolución del servicio.

Tecnología en la nube:

A su vez, se sugiere que se mantenga tecnología no vinculante a una nube específica, con el fin de realizar migración entre las distintas nubes en la eventualidad de ser necesario.

El contrato de la nube debe quedar a nombre de PDI, con la opción de inyectar recursos extras en caso de ser necesario.

Servidores y almacenamiento:

El oferente determinará la configuración más acorde con los requisitos establecidos en cuanto a número de núcleos, procesadores, RAM y espacio de almacenamiento, garantizando en todo momento la alta disponibilidad del servicio, así como a la modalidad de tipo de servidor (físico/virtual). En todo momento se tendrá en consideración el Plan de Crecimiento para la ampliación de la arquitectura si fuera preciso durante el tiempo que dura el contrato.

Servidor de aplicación:

El o los servidores de la aplicación deben considerar el doble de arquitectura mínima sugerida por el oferente. Estos deben encontrarse balanceados en distintas instancias ya programadas, con la opción de crecer tanto horizontal como verticalmente, para dar continuidad operativa al software en caso de una alta demanda o concurrencia.

Base de Datos:

Las Bases de Datos debe encontrarse replicadas en un escenario de alta disponibilidad, considerando que la información debe encontrarse siempre disponibles, persistentes y en armonía sincrónica entre los diferentes servidores provistos para este propósito. La arquitectura en donde vivirá el servicio de la Base de Datos debe considerar el doble de la arquitectura mínima sugerida por el oferente y la capacidad del volumen de disco que contendrán los datos debe estar proyectada a 3 años.

Respaldo BBDD

Con respecto al respaldo e histórico de los datos, estos deben ser obtenidos de manera diaria y automática, sin interrumpir la operatividad del sistema, considerando un nuevo servidor replicado para el almacenamiento de estos respaldos.

Monitor ERP

El oferente deberá proporcionar alternativas de visualización de eventos. Advertencias y/o Errores, ocurridos tanto a nivel de portal WEB, Servicios, Servidores, Bases de Datos y Comunicaciones. Se valorará positivamente que estos eventos se integren en la solución de monitorización de PDI.

Copias de seguridad

El oferente deberá proporcionar una solución de copias de seguridad para la información del ERP, así como la conectividad necesaria para hacer una copia de seguridad de la misma en las infraestructuras de PDI.